

Minuta
Ejercicio de Gobierno Abierto 2024 para el diseño de la
Segunda Etapa del Parque Intraurbano Jurica Poniente
Segunda etapa (deliberación)

Lugar: Parque Arboretum, ubicado en calle Lirios, Jurica, Querétaro
Fecha y hora: jueves 25 de abril de 2024 a las 17:00 horas

Autoridades presentes:

- Mtro. Miguel Antonio Parrodi Espinosa, Coordinador de Gabinete del Municipio de Querétaro.
- Arq. José Guillermo Márquez Reynoso, en representación de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Querétaro.
- Emma Griselda Reyes Mendoza, Delegada de Félix Osores Sotomayor.
- Lic. Julio César Sánchez Díaz, Coordinador de la Unidad de Datos Personales y Estado Abierto de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro.

Sociedad civil participante: Habitantes de Jurica Campestre, Rinconada de Jurica, Jurica Pueblo y público en general.

Orden del Día:

1. Bienvenida.
2. Exposición de las propuestas de diseño para la segunda etapa del Parque Intraurbano.
3. Cierre de trabajos.

Desahogo y acuerdos de los puntos del orden del día:

Por cuanto ve al **primer punto** del orden del día, el Coordinador de Gabinete del Municipio de Querétaro y el Coordinador de la Unidad de Datos Personales y Estado Abierto de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro dan la bienvenida a los habitantes de Jurica Campestre, Rinconada de Jurica, Jurica Pueblo y público en general del municipio de Querétaro que asistieron a la continuidad de la etapa deliberativa, del Ejercicio de Gobierno Abierto 2024 Segunda Etapa del Parque Intraurbano Jurica Poniente.

Posteriormente se mencionó que el objetivo de la segunda etapa fue comenzar los trabajos de las mesas deliberativas, con el propósito que, en cada una de las mesas conformadas, los participantes pudieran dialogar y trabajar respecto a los elementos que llevará el proyecto de diseño del Parque Intraurbano Jurica Poniente, por lo tanto, la continuidad de la segunda etapa será para la exposición de los proyectos de diseño trabajados por las y los participantes.

Por otro lado, el Coordinador de Gabinete del Municipio de Querétaro, menciona que el Ejercicio de Gobierno Abierto tiene como objetivo la participación ciudadana, teniendo como resultado hasta el día de hoy las siguientes jornadas:

- Primera Jornada, explicación del modelo de Gobierno Abierto, de la primera y segunda etapa del Parque Intraurbano.
- Segunda Jornada, conformación de mesas deliberativas por ciudadanía participante para construir proyectos de diseño para la segunda etapa del Parque Intraurbano Jurica Poniente.
- Tercera Jornada, continuidad de la deliberación para la exposición de elementos y diseños para la segunda etapa del Parque Intraurbano Jurica Poniente.

Por cuanto ve al **segundo punto** del orden de día, exposición de las propuestas de diseño para la segunda etapa del Parque Intraurbano Jurica Poniente, a cargo de las personas representantes de las mesas deliberativas.

El Coordinador de la Unidad de Datos Personales y Estado Abierto de Infoqro, comparte a las personas que acceden por primera vez a las jornadas de trabajo del Ejercicio de Gobierno abierto 2024, que se emitió una Convocatoria con la metodología del Ejercicio, contemplando el día de hoy llevarse a cabo las exposiciones de las propuestas de diseño de la segunda etapa del Parque Intraurbano Jurica Poniente, e invitándolas a quedarse y conocer los proyectos de diseño que se presentarán, siendo los siguientes:

Mesa 1

La propuesta contiene lo siguiente:

- Área de enfermería
- Bodega guardar y poder rentar balones de voleibol o básquetbol y bicicletas
- Bancas ecológicas (ubicarlas alrededor del lago)
- Palapas
- Asadores

Como nota se menciona que los chicos de la Universidad Autónoma de Querétaro pueden apoyar en asesorar en que ubicación puede ir la enfermería y la bodega.

Mesa 2

La propuesta que se sugiere es la siguiente:

- Bordo como atractivo visual de manera interactiva y con los siguientes elementos:
 - División de tres bordos
 - Área con plantas
 - Terrazas
 - Mirador
 - Elementos que permitan cruzar el bordo y que permitan dar paseos alrededor, de tal forma que sea totalmente integral al Parque
 - Parte alta del bordo que contenga un circuito de jogging, ciclismo, bajada de talud (gradas) y asadores
 - Parte posterior del bordo con espacios sombreados, con gradas para subir y llegar al nivel alto del bordo
 - Espacios con mobiliario
- Explanada de usos múltiples que contenga lo siguiente:
 - Cancha de futbol
 - Cancha de prácticas
 - Templete para conciertos y eventos
 - Área de jogging en ciclismo

- Área de artesanías
- Sanitarios
- Parque para perros
- Espacios al rededor del bordo con estructuras ligeras
- Área de comida que vaya directo al bordo
- Acceso por la zona de Jurica
- Recepción para que se registren los que visiten el Parque
- Asadores
- Espacios para sentarse
- Canchas de basquetbol
- Zonas de juegos infantiles
- Ágora natural
- Andadores que crucen el bordo similar a estructuras ligeras con barandales
- Esculturas
- Puentes de interacción con la etapa uno del Parque Intraurbano
- Arco que marque la entrada a Jurica
- En unión del río con el borde, se encuentren humedales para que cuando llegue el agua al bordo este lo más limpia posible utilizando algunas de las plantas que se utilizan para limpiar el agua
- Estacionamiento por calles Robles y Pinos

Mesa 3

La tarea fue buscar información de la primera etapa del Parque Intraurbano, dándonos cuenta de que del otro lado del Río o del Dren está considerado todo lo que los vecinos han propuesto.

Se quiere que la etapa dos del Parque Intraurbano consista exclusivamente en la reforestación, es decir ninguna construcción, en cuanto se adquieran las 45 hectáreas y se designe presupuesto, se proponen las siguientes acciones:

1. Construcción del bordo cuatro
2. Circulación del terreno
3. Reforestación
4. Enfoque cultural
5. Vinculación, planeación y ejecución

Como consideraciones preliminares se tienen las siguientes:

1. La construcción del Parque Intraurbano en el área natural protegida implica que los terrenos dejan de ser silvestres o agrícolas y se convierten en un cultivo forestal urbano con el auxilio de riegos durante todo el año.
2. Los objetivos principales son: el establecimiento de un bosque de árboles forestales con especies nativas o endémicas de la región principalmente con suministro continuo de riegos durante los primeros años para su rápido crecimiento y durante las épocas de sequía que normalmente ocurre de noviembre a junio, del cuarto año en adelante se pretende regar únicamente con riegos de auxilio, se pretende rescatar y conservar especies genéticas y establecer poblaciones bien adaptadas a las condiciones habituales de la región, es decir especies nativas principalmente en el noventa por ciento.
3. Principales factores limitantes:
 - Principal factor es el agua para riego para poder reforestar, en función esta la cantidad de litros que se puedan captar en los bordos y destinar para los riegos en función de eso serán el número de árboles y la velocidad de crecimiento.

- Segundo factor es la adquisición de plantas, las plantas recomendadas en muchos viveros no las tienen, se tendrá que mandar hacer o tener un vivero alternativo para multiplicarlas.
- Tercer factor es el manejo de las plantas reforestadas, en todo el país el problema no es plantarlas sino mantenerlas.

A continuación, se mencionarán las cinco acciones, siendo las siguientes:

Construcción del bordo cuatro

Esta estimado en 21 hectáreas debiendo de hacerse con maquinaria para la captación de agua de lluvias y la entrada de agua residual del Dren o Río, en base a experiencias cercanas es necesario invertir en la geomembrana para defender la captación de agua. El bordo deberá taparse para evitar que se evapore el 30% de agua anual. Asimismo, se sugiere que la construcción del bordo cuatro sea un poco más hacia el norte para rescatar el área reforestada.

Circulación del terreno

Se considera que debe circularse y protegerse la colindancia con la colonia Jurica en tres áreas:

- 1) Área de Pinos
- 2) Área de Álamos
- 3) Área de Olivos

Lo anterior, es para que el Parque sea exclusivo para la colonia Jurica, así como la colindancia de esta sección con el Dren o Río, deberá definirse si serán taludes de tierra o de qué manera debe de cerrarse el área, para que lo que se plante no se pierda, se tiene que cerrar para que crezcan los árboles de treinta centímetros, un metro, metro y medio y de dos metros. Definir la comunicación de la etapa uno con la etapa dos, considerando un puente.

Reforestación

Es la principal acción para la creación del Parque Intraurbano considerando los principios y normas ecológicas sustentables por medio de reciclaje de cursos, orden, limpieza y profesionalismo, se requiere el desmonte y limpieza con maquinaria para la reforestación de las 45 hectáreas, es en una zona de 1,850 metros sobre el nivel del mar en un terreno plano con suelo de uno a dos metros de profundidad con textura de suelo arcillosa, una precipitación inferior a los 500 milímetros por año, de julio a septiembre una temperatura medio anual de 18°C, se requiere reubicar y eliminar matorrales, espinos, arbustos, respetando los árboles ya existentes. Los árboles y arbustos requieren podas intensas para su rehabilitación, principalmente el muérdago y el heno, se requiere el diseño de la plantación por grupos de especies.

Se tiene la experiencia de Ricardo del Arboretum que fue a Celaya Guanajuato con 72 especies nativas con más de 15 años de edad y que a él le permite opinar que especies conviene plantar, cuál es su tasa de crecimiento, cuánto riego se requiere, etc.

Asimismo, tomar otros métodos como semilla guaje que ha tenido mucho éxito en otros países en la reforestación de Parques Intraurbanos, todo está en función en la cantidad de agua disponible para los riegos.

Se sugiere respetar las 21 hectáreas del bordo y en las 24 hectáreas restantes reforestar 10,000 plantas, de 72 especies nativas, plantándolas a cinco metros de distancia, teniendo 400 plantas por hectáreas. Se

tiene conocimiento que podría ser por etapas porque difícilmente se pueden comparar o conseguir las plantas en el primer año. Las plantas que se sugieren por un especialista son:

- Bricho liso
- Engorda
- Cabras
- Limoncillo
- Guaje colorado
- Querenda
- Bisache chino
- Jarboncillo
- Carboncilla
- Mezquite
- Palo blanco
- Palo prieto
- Tepehua

Las plantas anteriores son las principales que deben predominar, requieren riegos de pipas semanales o quincenales durante los primeros tres años de la plantación, para que crezcan rápidamente.

Por otro lado, se cree que el estudio hidrológico con el que cuenta municipio es un poco obsoleto, se requiere un programa de manejo de árboles, trazo de plantación, mejoramiento de suelo, abonado, formación de cepas, trasplantes, formación de cajetes, riegos semanales o quincenales, tutorio, podas de formación, control de plagas y enfermedades, aplicación de acolchado y otras prácticas de agricultura regenerativa.

Si se quiere que la reforestación sea rápida se sugieren dos áreas, un área de árboles forestales no nativos como: la jacaranda, el ficus, el laurel y otras especies que no son nativas endémicas, la segunda área que sea de árboles frutales, teniendo 25 especies frutales que pueden establecerse con riego excepto la tuna. Asimismo, se sugiere lo siguiente:

- Siembra de pastos nativos entre las calles, árboles que se pueden controlar podando a través de un tractor y una desvaradora.
- Establecer un centro de reciclaje de podas, para que posteriormente se utilice para el acolchado de las plantas.
- Establecimiento de una planta de agua residual de alguna parte de la entrada o salida del bordo, para que el agua del Dren o Río venga menos contaminada.
- Área de humedad artificial con algunas plantas acuáticas para eliminar contaminantes que vienen del Río.
- Formación de senderos o calles exclusivamente de tierra o tezontle, pero que sea de un material natural.

Enfoque cultural

Se considera que se pueden llevar a cabo diversas actividades involucrando a la sociedad queretana como:

- Plantación de árboles
- Festival de la primavera
- Días familiares en bicicleta
- Carreras amateur
- Recorridos con estudiantes de primaria, secundaria, bachillerato

- Estudios universitarios relacionados con la flora y la fauna
- Talleres de:
 - Educación ambiental
 - Manejo de árboles frutales
 - Técnicas de poda
 - Control de plagas
 - Enfermedades

Lo anterior puede ser alternativo y complementario del Parque Intraurbano, por último, se sugiere la construcción de un mirador en una sección a cierta altura que permita aprovechar el Parque.

Vinculación, planeación y ejecución

Se solicita la participación de al menos tres miembros de la comunidad como miembros permanentes en el Consejo Técnico Asesor del Parque para dar seguimiento, así como a la presidencia para que solicite la participación permanente de la UAQ y del INIFAP de Celaya con la experiencia que se tiene del Arboretum, también se propone que el Tecnológico o la Universidad de Santa Rosa sean invitados para que participen y que puedan tener un jardín botánico o un área donde puedan establecer trabajos de acuerdo a sus intereses.

Se propone que en el Parque se busquen los bonos de carbón, es decir algunos ingresos en base a lo que se generan por las plantas verdes y que a nivel nacional o internacional se puedan obtener recursos para complementar los gastos que se van a tener con el Parque. Se cuenta con una lista de 72 especies endémicas o nativas, 20 especies forestales no nativas, 25 especies frutales que se pueden establecer en el campo

Mesa 5

Se da el uso de la voz a vecino que forma parte de la mesa deliberativa número cinco, en donde comenta que analizando el proyecto coincide con la mesa 2, en que el bordo se reduzca un poco y en hacer una vialidad para las personas de la tercera edad y que haya carritos de movilidad para que recorran el Parque, porque siempre se piensa en la juventud, también se sugiere que se tenga un espacio para estacionamiento y que en otra zona se cuente con otro estacionamiento para que entren por Jurica y Avenida del Nabo, y salgan por Jurica, el Anillo Vial Fray Junípero Serra y Juriquilla.

La representante de la mesa deliberativa número cinco, comenta que vienen por parte de Ejidatarios que son dueños de la zona, ellos han seguido sembrando, sin embargo, en el tema ambiental se les deja a un lado a los dueños, en ocasiones ellos no quieren vender, lo que quieren es seguir produciendo, por lo que se sugiere la reducción del bordo para que las personas sigan sembrando, aunque se les quite una parte, pueda conformarse un vivero donde se cultive lo que se consume, es decir frutas y verduras, incluso ver si puede ponerse una palapa para que las personas puedan llegar a sentarse y consumir lo que se cultiva. Por otro lado, se propone que se ponga un puente para cruzar de la etapa una a la etapa dos del Parque Intraurbano, este puente aparte de que permitirá pasar a la población, la ayudará a cruzar por Jurica.

Otra vecina integrante de la mesa deliberativa número cinco, menciona que lo relacionado con las personas de la tercera edad es una buena actividad, les agrada el parque para perros, así como los carritos para que las personas de la tercera edad puedan recorrer todo el Parque.

Al concluir la participación de la mesa 5, el Coordinador de la Unidad de Datos Personales y Estado Abierto de Infoqro, agradece por la participación de las personas participantes por su esmero, dedicación e interés que se han plasmado en las cuatro propuestas expuestas.

El representante de la mesa 2 pide el uso de la voz para comentar que cree que, de las cuatro propuestas expuestas, ninguna se contraponen, al contrario, pueden sumar y lo que sugiere es que en lugar de que exista una elección por una idea se pueden integrar las cuatro propuestas, quedando en un solo proyecto.

A lo que el Coordinador de Gabinete del Municipio de Querétaro, contesto que existe la posibilidad de que de las cuatro propuestas se forme una, considerando que la mayoría de los presentes estén de acuerdo, en su caso lo que se haría es que la Secretaría de Obras Públicas trabaje un proyecto conformado por las cuatro propuestas para que el 30 de mayo del actual se presente y sea validada por las personas participantes.

Contribuyendo con lo anterior el Coordinador de la Unidad de Datos Personales y Estado Abierto de Infoqro, comenta que la propuesta que están manifestando es que se realice un proyecto integrador conformado por los cuatro diseños expuestos, entendiendo que los elementos que conformaran el Parque Intraurbano ya se pusieron sobre la mesa.

Posteriormente a lo mencionado varios vecinos pidieron el uso de la voz, comentando lo siguiente:

Una vecina, comenta que se debe considerar la accesibilidad en entradas y salidas para las personas en sillas de ruedas, personas de la tercera edad, así como el acceso a los sanitarios y botes para basura y para las heces de los perros.

Otro vecino, menciona que, si bien el municipio va a hacer la propuesta integradora para presentarla el 30 de mayo, invita a los vecinos presentes a que se reúnan y entre todos realicen un ejercicio para cuadrar lo expuestos en las propuestas y que se pueda enriquecer el ejercicio del 30 de mayo.

Por último, otro vecino, comenta que está de acuerdo con que el 30 de mayo se lleve a cabo la validación pero que la votación sea el 16 de junio como se publicó en la Convocatoria.

A lo que el Coordinador de la Unidad de Datos Personales y Estado Abierto, menciona que aprovechando que todas las personas presentes han intervenido y mostrado interés en el Ejercicio de Gobierno Abierto, se les pide que inviten a más personas a estar presentes el 30 de mayo, en donde se presentara el proyecto integrado y en donde lo más valioso es la validación social.

Nuevamente participaron vecinos comentando lo siguiente:

Vecino pide el uso de la voz, para comentar que le gustaría compartir un par de observaciones, constando de lo siguiente:

- Hacer más corto el bordo
- La captación pluvial del bordo de regulación también es de emergencia
- Realizar un bordo a la mitad para captación de agua

Otro vecino, pide a las autoridades que ellos sean quienes hagan la tarea jurídica con los propietarios de las tierras, porque de lo contrario solo se verá afectado el proceso de la adquisición, por otro lado, coincide

con el vecino en que deberían de juntarse las cuatro mesas y analizar los objetivos y corregir lo que sea necesario para que el 30 de mayo se presente el proyecto integrador y se valide.

A lo que el Coordinador de Gabinete del Municipio de Querétaro, contesta que lo jurídico se verá más adelante, por el momento solo es un proyecto y es importante dejarlo claro, es un proyecto que se le dejará a la siguiente administración, la cual tendrá que realizar las gestiones necesarias y pertinentes.

Vecino pide el uso de la voz para exponer que hablo con personas de UNAM quienes cuentan con presupuesto para poner un pequeño espacio pequeño donde los jóvenes puedan hacer su servicio social teniendo material para cooperar en la reforestación.

Por cuanto ve al **tercer punto** del orden del día, se dio por terminada la continuidad de la segunda etapa consistente en la deliberación entre los habitantes de Jurica Campestre, Rinconada de Jurica, Jurica Pueblo y público en general del municipio de Querétaro y, por último, se les invito a asistir el jueves 30 de mayo del presente para conocer la propuesta integradora.